

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de suministro.

Objeto: Adquisición de una excavadora de ruedas con cabina para el Servicio de Vías y Obras Provinciales y enajenación de otra, modelo Guria 90SR/B, cuya oferta mínima será de 1.392.000 pesetas (IVA incluido).

Presupuesto: El importe es de 21.460.000 pesetas, IVA incluido.

Plazo de entrega: Treinta días desde la notificación de la adjudicación.

Fianzas: Provisional de 429.200 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas, del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Contratación (antiguo Hospital Provincial, Ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real. Teléfono: 926/25 59 50, extensión 279) de lunes a viernes de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle, número de en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono:, fax:,) según el poder que acompaño, con código de identificación fiscal número (si lo tuviere), enterado del pliego y de las condiciones técnicas aprobadas por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, a regir en el concurso para la adquisición de, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas, con una garantía de, un plazo de entrega de, así como las mejoras técnicas siguientes

Asimismo, se ofrece por la máquina modelo «Guria» 90SR/B, matrícula CR-38533-VE, la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 14 de marzo de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—18.068.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la subasta para la enajenación de los derechos de edificabilidad del lote número 4, adjudicado a esta Corporación, como Unidad Funcional II, en el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación número 26 del Plan General de Ordenación Urbana de Jaén.

1. El objeto de la subasta es la enajenación de la edificabilidad correspondiente al lote número 4, adjudicado como Unidad Funcional II, a la Diputación Provincial en el proyecto de reparcelación y redistribución de cargas y beneficios en la Unidad de Actuación 26 del Plan General de Ordenación Urbana de Jaén. Edificabilidad que se concreta en la edificación, completamente terminada y materialmente ejecutada, en parte del solar del bloque 6 de la referida Unidad Funcional II, con una superficie de ocupación en planta de 979 metros cuadrados, apta para 16 viviendas, de alrededor de 100 metros cuadrados útiles, y un forjado total de 1.958 metros cuadrados en tres plantas elevadas, con altura máxima de 9,60 metros y mínima de 9,20 metros, más 979 metros cuadrados en planta baja, destinada a elementos comunes y locales comerciales en

estructura, así como 16 plazas de garaje, en sótano, bajo la vertical de dicho bloque.

2. El tipo de licitación se fija en la cantidad de 169.552.160 pesetas, IVA no incluido, y al alza.

3. Los interesados podrán examinar el pliego de cláusulas económico-administrativas que rige la subasta en la Sección de Patrimonio de la Diputación Provincial de Jaén, de nueve a trece horas, dentro del plazo de presentación de proposiciones, y solicitar también en el mismo plazo cuantas informaciones complementarias consideren necesarias, a las que se atenderá con sujeción a los plazos previstos en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4. Las proposiciones se sujetarán al modelo contenido en el apartado 7 de este anuncio, junto con la documentación prevista en la cláusula 4.ªB) del pliego de condiciones, se presentarán ante la Sección de Patrimonio de la Diputación Provincial de Jaén, dentro del plazo, que más tarde finalice, de veinte días hábiles computados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado», cualquiera que sea la última publicación del citado anuncio.

5. El acto de apertura de las proposiciones, así como de la documentación que a las mismas deberá acompañarse, será público y tendrá lugar a las once horas, en el Palacio de la Diputación Provincial de Jaén, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, estándose a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado; caso de darse el supuesto contemplado en el penúltimo párrafo de dicho artículo, el acto se celebrará a la misma hora del día siguiente hábil de recibidas todas las proposiciones en la Sección correspondiente y con el límite máximo previsto en el mismo.

6. Los licitadores deberán constituir una fianza, provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, de conformidad con lo previsto en el pliego que rige la subasta.

7. Modelo de proposición:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de en nombre propio o en representación de, manifiesto: Que enterado del anuncio y conocedor de las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas que sirven de base a la subasta de enajenación de la edificabilidad correspondiente al lote número 4, adjudicada como Unidad Funcional II a la Diputación Provincial de Jaén en el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación número 26 del Plan General de Ordenación Urbana de esta capital, sita en la calle Goya de la misma, y descrita en la cláusula primera de las condiciones del referido pliego, con capacidad para contratar, por la presente ofrezco como precio para la adjudicación de la referida edificabilidad la cantidad de pesetas, excluido IVA, conociendo y aceptando en su totalidad el pliego de condiciones que rige esta subasta.

Jaén, 7 de febrero de 1995.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.—17.414.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia el concurso de control por la calidad de las obras que se adjudiquen hasta el 31 de diciembre del año en curso.

La Diputación Provincial de León convoca concurso para contratar los trabajos de control de calidad de las obras incluidas en los Planes Provinciales y otras que se adjudiquen hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Tipo de licitación: 24.900.000 pesetas.

Plazo de ejecución e iniciación: Vendrá condicionado por el plazo de ejecución de las obras, objeto de ensayo y control, y por comienzo de cada una de ellas.

Fianza provisional: 498.000 pesetas.

Fianza definitiva: 996.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo I. Subgrupo 2, categoría b.

Información y documentación contractual: Oficina de Cooperación de la Diputación, calle Ruiz de Salazar, número 2, 24071 León (España), teléfono: 987-29 21 50.

Proposiciones: Redactadas en castellano y con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, reintegradas con el sello provincial de 12.450 pesetas, se presentarán en la Oficina de Cooperación, con la documentación señalada en la cláusula quinta, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: En el Palacio Provincial, en acto público, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión, excepto si éste fuera sábado, en cuyo caso será el primer día hábil siguiente.

León, 27 de febrero de 1995.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.—17.766.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convocan concursos para contratar los suministros que se mencionan.

Aprobados por el Pleno de la Corporación, en sesión fecha 2 de marzo de 1995, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas-administrativas, que han de regir las contrataciones que a continuación se relacionan, se exponen al público durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncian los concursos correspondientes; si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. **Objeto:** Es objeto del presente concurso, la adquisición del suministro de sistemas de extracción de sangre mediante vacío, para los distintos servicios del Hospital General Universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, 7.417.500 pesetas.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 148.350 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

2. **Objeto:** Es objeto del presente concurso, la adquisición del suministro de jeringas para los distintos servicios del Hospital General Universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, 18.826.170 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 376.523 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

3. **Objeto:** Es objeto del presente concurso, la adquisición del suministro de agujas para los distintos servicios del Hospital General Universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, 7.091.830 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 141.837 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

4. **Objeto:** Es objeto del presente concurso, la adquisición del suministro de ordenadores personales e impresoras orientados a trabajos ofimáticos en la Diputación de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, 13.300.000 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 266.000 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

5. **Objeto:** Es objeto del presente concurso, la impartición del programa cursos de técnicas de prevención y extinción de incendios forestales.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, 4.950.000 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, 99.000 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

Objeto: Es objeto del presente concurso, la adquisición del suministro de «software» para la automatización de la gestión bibliográfica y documental del archivo provincial.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja 6.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, 120.000 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, de nueve a trece horas, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, excepto el concurso para la realización e impartición de los cursos de técnicas de prevención y extinción de incendios forestales, que concluirá a los diez días hábiles, siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas, del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta de los pliegos aprobados.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con documento nacional de identidad númerovigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número) en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen el concurso público para la adquisición de, acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar el mencionado suministro, con sujeción estricta a los referidos pliegos y demás condiciones de referencia por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador representante)

Valencia, 13 de marzo de 1995.—El Diputado delegado de Contratación y Suministros.—El Secretario general.—17.330.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya referente al concurso para la campaña institucional para las elecciones a las Juntas Generales de Vizcaya, de 28 de mayo de 1995.

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24

del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2) del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

1. **Objeto:** Campaña Institucional para las Elecciones a las Juntas Generales de Vizcaya, de 28 de mayo de 1995.

2. **Tipo de licitación:** 40.000.000 de pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** El tiempo de desarrollo de la Campaña Publicitaria de quince días, coincidentes con la campaña electoral.

4. **Pagos:** Ejercicio 1995.

5. **Fianza provisional:** 800.000 pesetas.

6. **Clasificación de contratistas:** Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

La clasificación de las Uniones Temporales de Empresas (UTES), se regirán por lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 28 de marzo de 1968, modificada por la Orden de 28 de junio de 1991.

7. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Vizcaya (Gran Via, número 25, planta baja, Palacio Foral).

2. La documentación a presentar figura detallada en el pliego de bases administrativas.

3. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 29 de abril de 1995.

4. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez treinta horas del día 2 de mayo de 1995, en el Salón de Actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia.

5. Fecha de envío del anuncio principal al «Diario Oficial de la Comunidad Económica Europea (CEE)», el 8 de marzo de 1995.

8. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de y con domicilio en la calle y con documento nacional de identidad número; en nombre y representación de la empresa, con código de identificación fiscal número y teléfono, lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de bases de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refiere, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3 y 5 siguientes, y.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a tal documentación y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 8 de marzo de 1995.—El Diputado Foral, Ignacio Etxebarria Etxeita.—17.622-3.

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia por la que se hace pública la convocatoria de concurso, para la enajenación de parcelas de propiedad municipal, sitas en el Plan Parcial «El Rab», de Alhama de Murcia.

Don Diego J. Martínez Cerón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 1995, acordó convocar licitación para la enajenación, mediante concurso, de parcelas de propiedad municipal, sitas en el Plan Parcial «El Rab», de Alhama de Murcia, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Concurso para la enajenación por parte del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, de 25 parcelas de propiedad municipal, sitas en el Plan Parcial Residencial «El Rab», de esta localidad.

Expediente: Podrá examinarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se celebrará en el Salón de Plenos, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, con domicilio en, con número de identificación fiscal, en nombre propio, enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la siguiente parcela/s (por orden de preferencia).

(Lugar, fecha y firma.)

Alhama de Murcia, 13 de marzo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.—18.059.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de alcantarillado del núcleo urbano de «El Bacarot».

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de alcantarillado del núcleo urbano de «El Bacarot».

Información pública: Simultáneamente, se expone al público por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», el cuadro de características particulares del contrato, para que puedan presentarse reclamaciones tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se presentaren reclamaciones se aplazaría la licitación, lo que se comunicaría oportunamente.

Tipo de licitación: 58.456.207 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 1.169.124 pesetas.

Fianza definitiva: 2.338.248 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Servicio Municipal de Contratación y Patrimonio (calle Jorge Juan, número 1), en día hábiles, excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincidiera en sábado el último día de presentación de plicas, se entenderá que este plazo expira a las trece horas del inmediato día hábil posterior.

Apertura de plicas: Sobres titulados «documentación»: A las diez horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Sobres titulados «proposición»: A las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la apertura de los sobres titulados «documentación».